

PROP. LIQ. IRPF.	LOPEZ MUÑOZ PEDRO	75240581Z
PROP. LIQ. IRPF.	MARTÍNEZ RENART CAROLINA	45299483V
PROP. LIQ. IRPF.	MATEOS FERNANDEZ JESUS	28944541F
LIQ. PROV. P.C.	MOHAMED SAID AMAR AMKADMI	45294489Z
PROP. LIQ. IRPF.	NAVARREDONDA ANGELINA FEL	70313010D
PROP. LIQ. IRPF.	PADILLA PALOMARES JULIO	250779468
PROP. LIQ. IRPF.	PARDO VALDES CESAREO	50805498Q
PROP. LIQ. IRPF.	PAREJA GARCIA MATIAS	25056190J
EMIS. REQ. DEC.	SANCHEZ SEGURA FRANCISCO	27225760Q
NOTIF. LIQ. INT.	SDAD COOP ALBAMEL	F29956612
NOTIF. AC. INI.	URME CONSTRUCCIONES SL	B29963618

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia de Gestión Tributaria, (sita en C/. López Moreno, 12), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria.
Pedro Ruíz Vargara.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE.
NOTIFICACIÓN

1241.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación:

Interesado: D. Mustafa Choulit.

Identificación: Pasaporte marroquí L-457352.

Ultimo Domicilio: C/. Douard Aoutita, Farhana (Marruecos).

Asunto: Notificación del Acuerdo de Resolución correspondiente al expediente por IAC n.º 47/01.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando número 47/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de Diez Días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 de a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 13 de Mayo de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE.
NOTIFICACIÓN

1242.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación